

## **COMIENZA LA NEGOCIACIÓN DEL I CONVENIO** **COLECTIVO PARA LAS GBU<sub>s</sub>**

Madrid, 13 de enero de 2023

Estimados compañeras y compañeros:

Os informamos que a la solicitud realizada por los sindicatos de UGT y de CCOO para poner en marcha la negociación de un convenio colectivo que dé cobertura a las distintas jurídicas de las GBU<sub>s</sub>, la respuesta dada por la empresa fue positiva.

En este sentido, trasladaros que el día 10 de enero de 2023 tuvo lugar la Constitución de la Mesa Negociadora, la misma está conformada por 13 miembros de la RLT (Representantes de los Trabajadores) y por 7 por parte de la empresa, los 13 miembros de la parte social, está compuesta por: 6 representantes de UGT, 5 representantes de CCOO y 2 representantes de CGT.

Las personas trabajadoras de las Jurídicas que resultaría de aplicación este convenio serían:

TELEFONICA, S.A.

TELEFONICA DIGITAL, S.L.U

TELEFONICA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L.U

TELEFONICA GLOBAL SOLUTIONS, S.L.U

TELEFONICA COMPRAS ELECTRONICAS, S.L.

PLEYADE PENINSULAR CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DEL GRUPO TELEFONICA, S.A.

TELEFONICA SEGUROS Y REASEGUROS COMPAÑÍA ASEGURADORA, S.A.U

FONDITEL GESTION SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S.A.U.

FONDITEL PENSIONES ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.

TELEFONICA FINANZAS, S.A.

TELXIUS TELECOM, S.A.

TELXIUS CABLE ESPAÑA, S.A.

TELEFONICA SOLUCIONES DE CRIPTOGRAFIA, S.A.

Una vez oficializada la mesa y reconocidas ambas partes, se ha tenido una primera reunión de trabajo el día 12 de enero, donde hemos empezado a intercambiar documentos y peticiones de ambos sindicatos para incluirlas y desarrollarlas en el convenio. Tales como Ámbito Personal, Ámbito temporal, Beneficios sociales, Vacaciones, Jornada de trabajo, así como subida salarial a incluir en el convenio, etc. etc.

Las siguientes reuniones previstas tendrán lugar los días 25 y 26 de enero.

Desde CCOO y UGT, consideramos muy relevante y un hito importantísimo el poder negociar este primer convenio, para una mejor organización y coordinación entre jurídicas y con la firme intención de ir alcanzando la homogeneización de la mayor parte de las condiciones laborales, sin pérdidas, mejorando los derechos de las personas trabajadoras.

Asimismo, UGT y CCOO queremos poder abordar una subida salarial que pueda mitigar el impacto de la subida del IPC.

Del desarrollo de las reuniones os iremos informando puntualmente.